



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 25 de marzo de 2010 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica de doble circuito a 45/22 kV, subestación "Escorial" y subestación "Abertura". Expte.: 10/AT-8372. (2010081505)

Advertido error material en el Anuncio de 25-3-2010, de información pública del proyecto y el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica de doble circuito a 45/22 kV, subestación "Escorial" y subestación "Abertura", publicado en DOE n.º 67, de fecha 12 de abril de 2010, se procede a efectuar su oportuna rectificación.

En la página 9009.

Donde dice:

"Juan Miguel y Julio Martínez Moreno.

M.ª Luisa y Juan Alfonso Acero Pulido.

Ayuntamiento de Campo Lugar.

Juan y Hrdos. de Tomasa Ruedas Pacheco".

Debe decir:

"Juan Miguel Martínez Moreno y Julio Martínez Moreno.

M.ª Luisa Acero Pulido y Juan Alfonso Acero Pulido.

Ayuntamiento de Campo Lugar/Rea 21, S.L.

Juan Ruedas Pacheco y Hrdos. de Tomasa Ruedas Pacheco".

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los afectados por dicho proyecto, que podrá ser examinado en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, de Cáceres, pudiendo formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta corrección.

Cáceres, a 15 de abril de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 13 de abril de 2010 sobre notificación de resolución de ampliación de plazo en el expediente sancionador n.º 041/09-M, en materia de montes. (2010081509)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y